SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

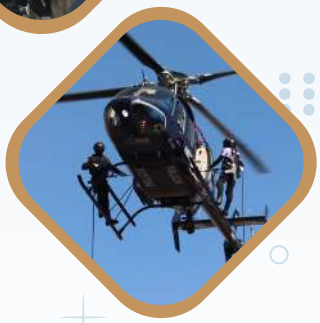

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

24 Horas
Sección: CDMX
2024-08-23 02:36:32
337 cm2
Página: 9
1/2

Destaca Gobierno desempeño de mil 400 elementos policiales

LAS CONDECORACIONES SE ENTREGARON A 434 MUJERES Y 966 HOMBRES

Logro. El mandatario capitalino resaltó que la percepción de inseguridad bajó 8.1% en el último año

24HORAS

Por su valor, vocación de servicio y profesionalismo, el Gobierno de la Ciudad de México entregó condecoraciones, estímulos, recompensas y ascensos de grado, a más de mil policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En la explanada de la Unidad de la Policía Metropolitana Guerreros, en la alcaldía Venustiano Carranza, el jefe de Gobierno, Martí Batres, entregó mil 400 reconocimientos a elementos de la SSC, 434 para mujeres y 966 para hombres, a quienes felicitó por su preparación y destacada labor en el servicio de la ciudadanía.

Apuntó que en el último año, la percepción de inseguridad en las 16 alcaldías bajó 8.1 puntos porcentuales, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

Durante la entrega de las condecoraciones, el mandatario capitalino expresó: "La Policía en la Ciudad de México es un cuerpo único, disciplinado, es un cuerpo cada día más preparado y mejor remunerado".

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, señaló que estas condecoraciones se suman a los más de 68 mil reconocimientos, estímulos y recompensas entregados desde 2019, y a los 11 mil 209 elementos que han obtenido un ascenso de grado.

El jefe de la Policía agradeció a los uniformados por combatir el crimen y ser una barrera entre la violencia y la ciudadanía, asimismo, los invitó a que esa línea "se convierta en un manto que además de proteger y garantizar la seguridad de las personas, procure de manera permanente su bienestar".

La subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Marcela Figueroa, indicó que durante este sexenio se han implementado acciones para mejorar el nivel académico de las y los policías, lo que ha incrementado el porcentaje de elementos que cuentan con una licenciatura, al pasar del 6 por ciento, en 2019, al 16 por ciento este año.

Las condecoraciones se entregaron a personal distinguido de marzo, abril, mayo y junio de 2024 por Valor Policial, Mérito Policial Social y Mérito Policial Ejemplar; al Personal Especializado en Género y en funciones de inteligencia; a quienes han contribuido a labores vinculadas con las intensas lluvias; así como 300 Constancias de Grado a quienes resultaron mejor evaluados en la Promoción General de Grado 2024.

> **Estos reconocimientos son muestra del esfuerzo sin precedentes que hemos realizado, por un lado, para fortalecer y ampliar las capacidades de la Policía de la Ciudad de México, pero sobre todo, para enaltecer la labor policial"**
>
> **PABLO VÁZQUEZ**
> Titular de la SSC

Destaca Gobierno desempeño de mil 400 elementos policiales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

@MAFFIGUER

SSC

DISTINCIÓN. El jefe de Gobierno, Martí Batres, y el titular de la Policía, Pablo Vázquez, felicitaron a los galardonados por su dedicación en el combate a la delincuencia.

Destaca Gobierno desempeño de mil 400 elementos policiales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-08-23 04:31:30
356 cm2
Página: 5
1/2

Premian a unos policías y a otros... los acusan

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Y MONTSERRAT PEÑALOZA

Mientras en la Ciudad de México mil 400 policías recibían condecoraciones, estímulos, recompensas y ascensos de grado por su buen desempeño, en el Municipio conurbado de Tlalnepantla, en el Estado de México, seis elementos de la Secretaría de Seguridad mexiquense (SSEM) eran acusados por pobladores de robo, violación y homicidio.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) otorgó los reconocimientos a 434 mujeres y 966 hombres, informó ayer el jefe de la Policía, Pablo Vázquez.

Esa cantidad se suma a los más de 68 mil que se han dado desde 2019 y a los más de 11 mil 200 elementos que han conseguido un ascenso de grado, de los cuales más de 3 mil 600 lo han hecho por concurso, detalló.

"Nuestra institución se nutre y fortalece con el esfuerzo y el trabajo de cada una y cada uno de ustedes; y su convicción para entregar su vida al servicio público, los convierte en un agente activo de cambio y en cimiento de una sociedad más justa e igualitaria", dijo Vázquez a los policías.

La subsecretaria de Desarrollo Policial, Marcela Figueroa, detalló que durante esta administración, como una forma de fortalecer a la Policía, se estableció el régimen de reconocimientos, una carrera policial meritoria, así como convocatorias abiertas para designar a jefas y jefes de cuadrante.

En tanto, en Tlalnepantla, a través una manta colgada en un puente peatonal, pobladores de este municipio señalaron que seis elementos de la SSEM utilizan sus funciones para cometer delitos.

"Cuidado con policías estatales, rateros, violadores y asesinos", fue el mensaje difundido con una manta en la que aparecían las fotos y nombres de los agentes identificados como Luis "N", Miguel "N", Roberto "N", Yahaira "N", Javier "N" y Hugo "N".

Al respecto, la SSEM reconoció tener conocimiento del caso, por lo que los agentes ya habían sido llamados a comparecer por la Unidad de Asuntos Internos (UAI).

"Ante los hechos, la SSEM dio parte a la UAI, área descentralizada que inició las acciones pertinentes para integrar el expediente e iniciar la investigación, y quien citó a las personas señaladas, mismas que acudieron de manera extemporánea al llamado", informó la corporación estatal.

"Derivado de lo anterior, la UAI solicitó la actuación de la Comisión de Honor y Justicia o en su caso a la Unidad Jurídica, a efecto de que el personal sea suspendido y desarmado, en lo que continúan las investigaciones".

Según esta información, los agentes señalados forman parte de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte y a la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención.

Por el caso, la SSEM dio parte a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que se integre la carpeta de investigación correspondiente por la presunta comisión de diversos delitos.

De acuerdo con las averiguaciones preliminares, el pasado 14 de agosto, transportistas denunciaron la presencia de un operativo ilegal en el Circuito Exterior Mexiquense, a la altura de la caseta de Huehuetoca, en la que supuestamente participaron los policías señalados.

SEGURIDAD
Reportan una baja de 48% en delitos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Especial

EL CIELO. Mil 400 agentes de la SSC fueron condecorados por su desempeño.

EL INFIERNO. Una manta en la que se acusa a policías del Edomex de cometer delitos fue colgada en un puente de Tlalnepantla.

SEGURIDAD
Reportan una baja de 48% en delitos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-23 01:18:01
489 cm2
Página: 12
1/2

#CONGRESOCDMX

AVALAN FIJAR TOPE A RENTAS

LA INICIATIVA DE MARTÍ BATRES FUE APROBADA EN EL PLENO POR UNANIMIDAD, JUNTO CON OTRAS TRES PROPUESTAS ENVIADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO

C. STETTIN, F. VALENCIA Y P. SALAZAR

El pleno del Congreso de la CDMX aprobó las cuatro iniciativas en materia de renta de vivienda, mejoramiento barrial, propiedad privada y función judicial que presentó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En sesión extraordinaria, los legisladores se tomaron dos horas y 10 minutos en discutir y avalar reformas a la Ley de Vivienda, así como al Código Civil para frenar el incremento excesivo de las rentas en la Ciudad de México.

Con 50 votos se avaló el tope a las rentas para que nunca sea mayor a la inflación reportada el año anterior. Además, se crea un registro digital de contratos de arrendatarios, al cual se deben subir los documentos de renta en no más de 30 días.

Asimismo, garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menos ingresos por parte del gobierno capitalino.

El tercer tema aprobado fue el relacionado con la propiedad privada, pública y social.

Se reformó la Constitución capitalina para que la ciudad asuma como principios el respeto a la propiedad en los mismos términos del Artículo 27 de la Constitución federal.

Finalmente, se avaló una reforma sobre función judicial, que es de grandes alcances y repercusiones en la administración y procuración de justicia, en la forma en que se emiten sentencias por parte de magistrados, jueces y tribunales de la capital.

RECONOCE A POLICÍAS

El jefe de Gobierno, Martí Batres entregó reconocimientos a mil 400 mujeres y hombres integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quienes han arriesgado su vida para salvaguardar la de otros, rescatado y protegido a víctimas, prestado auxilio a la ciudadanía ante la temporada de lluvias, elaborado las investigaciones y quienes mantienen una capacitación constante.

Batres dijo que las acciones han tenido un impacto directo para seguir construyendo una ciudad segura y bajar la percepción de inseguridad entre los habitantes, que en el segundo trimestre se ubicó en 8%.

Se entregaron 1,400 reconocimientos a efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 434 para mujeres y 966 para hombres.

De diciembre del 2018 a la fecha se han otorgado más de 60 mil incentivos por parte de la SSC-CDMX.

MEJORA LABORAL

11

MIL 209 ASCENSOS DE GRADO.

9% DE AUMENTO SALARIAL.

8%

BAJÓ LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

BUEN TRABAJO

1. Martí Batres agradeció el respaldo a sus propuestas.
2. Felicitó a los diputados locales por su trabajo.
3. También sostuvo una reunión con legisladores de la 4T.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

• **DESEMPEÑO.** El jefe de Gobierno encabezó la entrega de reconocimientos a elementos de la SSC-CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Noticias
2024-08-23 04:26:07
241 cm2
Página: 13
1/1

Patrullas uniformes en diseño y color

HILDA ESCALONA

Para fortalecer la presencia, la percepción de seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía, todas las patrullas que circulan en la Ciudad de México deben estar balizadas con el mismo diseño y color como ya lo resolvió el Poder Judicial en la capital del país, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Durante la Ceremonia de Reconocimiento a la Policía de la Cuidad de México, el mandatario explicó que las patrullas que compran las alcaldías se tienen que diseñar, pintar y balizar con los mismos colores que la policía estatal dejando su recuadro como marca la ley para poner el nombre de su alcaldía si es el caso pero con el mismo color que el resto de las patrullas.

"Es importante que se cumpla con lo que ya resolvió el Poder Judicial de la Cuidad de México respecto al balizamiento de las patrullas, éstas deben tener el mismo diseño, la ciudadanía debe identificar cuando una patrulla es para su protección porque hay patrullas que son de carácter ecológico o que tienen otras funciones, pero debe de quedar claro cuáles son las patrullas que están para proteger a la gente en materia de seguridad", aseguró.

Batres Guadarrama comentó que tenemos ahora una policía que se va preparando cada vez más tanto académicamente como de manera táctica para que esté mejor capacitada.

"Hoy se entregan, además, mil 400 reconocimientos efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana: 434 para mujeres y 966 para hombres, por su destacada labor en la protección de las y los habitantes de la capital".

También mencionó que la política de aumentar el salario nueve por ciento por año a la policía para ir mejorando sus ingresos ayuda mucho y dijo que le pedirá a la siguiente administración que ésta continúe así.

Sobre el tema, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho indicó que este jueves 22 de agosto del presente año se celebra el profesionalismo de los Policías Distinguidos de los meses marzo, abril, mayo y junio de 2024.

"Aplaudimos a las y los compañeros, quienes por sus actos destacados en servicio, se han hecho acreedores a las condecoraciones de Valor Policial, Mérito Policial Social y Mérito Policial Ejemplar".

El jefe de la policía mencionó que reconocen de muy especial al Personal Especializado en Género y en funciones de inteligencia, que han realizado acciones en favor de la ciudadanía afectada, también a aquellos que han realizado estas labores por las intensas lluvias de las últimas semanas.

El titular de la SSC dijo que se entregaron mil 400 reconocimientos: 434 a mujeres y 966 a hombres, mismos que se suman a los más de 68 mil condecoraciones, estímulos y recompensas a los más de ll mil 200 elementos con ascenso, de los cuales más de tres mil 600 por concurso

Las patrullas que compran las alcaldías se tienen que diseñar, pintar y balizar con los colores de la policía capitalina /SERGIO VÁZQUEZ

Baja 48% delitos de alto impacto en CdMx

Patrullas uniformes en diseño y color

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Portada, Seguridad
2024-08-23 04:31:50 289 cm^2 Página: 1, 3 1/1

YA SE LA SABEEEN

ACUSAN DE LACRAS A POLICÍAS DEL EDOMEX PÁG. 3

RASPAN A POLIS DEL EDOMEX

LOS GACHOS Y LOS CHIDOS

RECONOCEN A LOS ELEMENTOS DESTACADOS EN LA CAPIRUCHA

MONTSERRAT PEÑALOZA
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Mientras que en el Municipio conurbado de Tlalnepantla, Estado de México, seis elementos de la Secretaría de Seguridad mexiquense eran acusados por pobladores de robo, violación y homicidio, en la Ciudad de México mil 400 policías recibían condecoraciones, estímulos, recompensas y ascensos de grado por su buen desempeño.

En Tlalnepantla, a través una manta colgada en un puente peatonal, pobladores señalaron que elementos de la SSEM utilizan sus funciones para cometer delitos.

"Cuidado con policías estatales, rateros, violadores y asesinos", fue el mensaje difundido con las fotos y nombres de los agentes identificados como Luis "N", Miguel "N", Roberto "N", Yahaira "N", Javier "N" y Hugo "N".

De acuerdo con las averiguaciones, el pasado 14 de agosto, transportistas denunciaron la presencia de un operativo ilegal en el Circuito Exterior Mexiquense, a la altura de la caseta de Huehuetoca, en la que supuestamente participaron los policías señalados.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) otorgó los reconocimientos a 434 mujeres y 966 hombres, informó ayer el jefe de la Policía, Pablo Vázquez.

Esa cantidad se suma a los más de 68 mil que se han dado desde 2019 y a los más de 11 mil 200 elementos que han conseguido un ascenso de grado.

MEDALLAS

Agentes capitalinos recibieron condecoraciones, recompensas y ascensos de grado.

QUEMA MANTA

La SSEM reconoció que los agentes ya habían sido llamados a comparecer en Asuntos Internos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-23 03:37:16
102 cm^2
Página: 26
1/1

Reportan disminución de 48% en delitos de alto impacto

Batres destaca baja de 46% del homicidio doloso entre julio de 2019 con el de 2024

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que en julio de este año la capital del país registra una disminución en los delitos de alto impacto de 48%, en comparación con 2019.

Al presentar un balance en materia de seguridad, dijo que en homicidio doloso, entre julio de 2019 y julio de 2024, hay una disminución de 46%, esto es que el promedio diario de muertes dolosas es de 2.1.

Durante la entrega de reconocimientos a policías capitalinos, Batres Guadarrama resaltó que en el sexenio pasado este delito se había disparado "como nunca antes", pero que actualmente, se encuentra en una disminución histórica.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, refirió que en ese periodo se ha logrado la detención de 2 mil 705 presuntos delincuentes, así como la desarticulación de 290 células criminales de grupos delictivos.

En lo que se refiere al trabajo coordinado de inteligencia con la Fiscalía General de Justicia, se han realizado 3 mil 819 cateos y flagrancias, 4 mil 542 personas fueron detenidas en esos cateos, y se logró la detención de 168 objetivos prioritarios.

Estas acciones han permitido decomisar mil 256 kilogramos de cocaína, así como el aseguramiento de 25 millones 294 mil 464 pesos en numerario, producto de actividades ilícitas. ●

2,705
DETENCIONES
de presuntos delincuentes y 290 células criminales desarticuladas.

ESPECIAL

El jefe de Gobierno presentó un balance en seguridad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-08-23 04:25:05
218 cm2
Página: 5
1/1

Ocurren a diario 59 ilícitos de alto impacto en promedio

Reportan una baja de 48% en delitos

Tienen Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez más crímenes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El promedio diario de delitos de alto impacto en la Ciudad de México es de 59.7 entre enero y julio de este año, mientras que en el mismo periodo del 2019 era de 116.6, de acuerdo con el informe de seguridad con corte a julio del 2024.

"Tenemos aquí una disminución en los delitos de alto impacto, si comparamos julio de 2019 con julio de 2024, de menos 48 por ciento, esa es una disminución global de los delitos de alto impacto", aseguró el Jefe de Gobierno, Martí Batres, a mes y medio de que concluya la Administración.

Las alcaldías que mayor número de delitos de alto impacto tienen por cada 100 mil habitantes son Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez con 582.3, 356.8 y 346.9, respectivamente, detalló.

Mientras que las que registran menor cantidad son Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras con 101.5, 152.6 y 200, en ese orden.

Batres señaló que uno de los delitos que más aumentó a la mitad de la Administración de Miguel Ángel Mancera fue el homicidio, que alcanzó su punto más alto en 2019.

En los primeros siete meses de ese año ocurrían 3.9 homicidios diarios en promedio y, en comparación con julio del 2024, bajó a 2.1, lo que implica una reducción de 46 por ciento.

El encargado de despacho de la Fiscalía de Justicia capitalina, Ulises Lara, informó que se vincularon a proceso a 48 personas por algún delito y 28 imputados quedaron en prisión preventiva, de acuerdo con datos de enero a julio de este año.

Agregó que, entre enero y julio del 2019 y del 2024, el porcentaje de vinculaciones en las que los imputados quedaron en prisión preventiva fue de 43.5 por ciento y de 58.5 por ciento, respectivamente.

En los primeros siete meses de 2024 han sido vinculadas a proceso 476 personas por homicidio doloso, 88 por lesiones dolosas con armas de fuego y 69 por secuestro, de las que casi el 100 por ciento quedaron en prisión preventiva, indicó.

Por su parte, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que del 1 de enero de 2020 al 31 de julio de este año se han desarticulado 290 células criminales, a través de la detención de 2 mil 705 presuntos delincuentes mediante labores de investigación.

Y que en conjunto con la Fiscalía de Justicia capitalina han detenido a 168 objetivos prioritarios.

También han decomisado mil 256 kilos de cocaína, 5 mil 825 kilos de marihuana, mil 3891 vehículos, 740 armas de fuego, entre cortas y largas, así como 18 granadas y mil 052 toneladas de autopartes.

Además del aseguramiento de 25 millones 294 mil 464 pesos en numerario, producto de actividades ilícitas, informó.

SEGURIDAD
Reportan una baja de 48% en delitos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Bajan 48.8% los delitos de alto impacto

PILAR MANSILLA

Los delitos de alto impacto en la Ciudad de México, en el mes de julio de este año disminuyeron en un 48.8 por ciento, mientras que los homicidios dolosos se redujeron 46 por ciento, en comparación con el mismo mes de 2019.

De acuerdo con el reporte presentado por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez y el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, en el periodo enero-julio 2024, la tasa de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes, dividida en cada una de las alcaldías.

Señalaron que el mayor número de delitos de alto impacto se registran en la Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, el mayor número por cada 100 mil habitantes; mientras que las que muestran el menor número de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes son Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras.

En el caso del homicidio doloso se tiene en promedios 2.1 delitos diarios frente al casi 4 por ciento que se tenían al iniciar la administración.

Señalaron que fueron detenidos dos mil 705 presuntos delincuentes, lo que permitió la desarticulación de 290 células criminales de grupos delictivos identificados en la ciudad.

Sobre el trabajo coordinado con la Fiscalía General de Justicia capitalina, se realizaron tres mil 819 cateos y flagrancias, así como cuatro mil 542 personas fueron detenidas en esos cateos, y se logró la detención de 168 objetivos prioritarios.

En materia de incautaciones explicaron que se han decomisado mil 256 kilogramos de cocaína, cinco mil 825 kilogramos de marihuana, mil 389 vehículos, 740 armas de fuego entre cortas y largas, 18 granadas, mil 5 toneladas de autopartes, todo ello producto de actividades ilícitas.

En CDMX han mantenido constantes operativos de seguridad.

CIUDAD
Aprueban topar aumento a rentas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Noticias | Página: 15
LA PRENSA

PERIODO JULIO DE 2019 A JULIO DE 2024

Bajan 48% delitos de alto impacto en CdMx

HILDA ESCALONA

El promedio diario de esos ilícitos casi al inicio de la administración era de 116.6, mientras que el mes pasado fue de 59.7, según informe

Los delitos de alto impacto en la Ciudad de México bajaron 48 por ciento de julio de 2019 a julio de 2024 informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Cifras del informe de seguridad a julio 2024 indican que en julio de 2019 el promedio diario de delitos de alto impacto fue de 116.6 mientras que en julio de 2024 disminuyó a 59.7 el promedio diario.

Las alcaldías que muestran el mayor número de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes son Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez y las que muestran el menor número de delitos de impacto por cada 100 mil habitantes son Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras.

Sobre los homicidios dolosos, el jefe del Ejecutivo local dijo que hubo una disminución, en el mismo lapso de tiempo de menos 46 por ciento con un promedio de 2.1 homicidios diarios frente a casi 4 por ciento que se tenía casi al comenzar la administración.

Martí Batres destacó que hay una baja histórica en robo de vehículo con violencia de 68.8 por ciento entre julio de 2019 y julio pasado /CORTESÍA: GCDMX

Otro delito que va a la baja, según informó el fiscal general de justicia por ministerio de ley, Ulises Lara López, fue el secuestro en 100 por ciento, pues en 2019 hubo nueve casos y en lo que va de 2024 ninguno

También hubo una disminución de 68.8 por ciento en el promedio diario de robo de vehículo con violencia en el mismo periodo al pasar de 11.6 hurtados a diario en 2019 a 3.6 en julio de 2024.

DISMINUYEN ROBOS

Así como una disminución en el robo de vehículos sin violencia de -34 por ciento si se compara julio de 2019 contra julio de 2024; el promedio de robos al día en 2019 fue de 22.8 contra 15.1 diarios en julio del presente año.

"En todos los delitos de alto impacto, todos muestran disminuciones en distintos alcances sobresale por ejemplo el robo a transportista que disminuyó en menos 88 por ciento; el robo a cuentahabiente que es muy sensible, en menos 77 por ciento; el robo a repartidor en menos 73 por ciento y el robo a conductor o pasajero de vehículo, en menos 71 por ciento pero en general, los delitos de alto impacto muestran disminución".

El jefe del Ejecutivo local también incluyó la pregunta que realiza el Inegi en su encuesta sobre la problemática más importante que hay en la ciudad antes 74 por ciento contestaba que la inseguridad y bajó a 43 por ciento, o sea, que hay una reducido de 31 por ciento comparado con diciembre de 2018.

"Y a la pregunta de si considera que vivir en la Ciudad de México es inseguro, que también formuló el Inegi,se pasó de 92 por ciento que llegó haber en 2018 a 51 por ciento, es decir, 41 puntos de diferencia y en el último año de esta administración, disminuimos ocho puntos porcentuales".

Otro delito que va a la baja según informó el fiscal general de justicia por ministerio de ley, Ulises Lara López fue el secuestro en menos 100 por ciento pues en 2019 hubo nueve casos y en lo que va de 2024 no se ha cometido ninguno.

MENOS HOMICIDIOS

EN EL caso de los homicidios dolosos, el jefe del Ejecutivo local indicó que hubo una disminución, en el mismo lapso de tiempo, de menos 46 por ciento con un promedio de 2.1 homicidios diarios frente a casi 4 por ciento

EDO.MEX El Día
Sección: Seguridad y Justicia
2024-08-23 02:08:08 212 cm^2 Página: 7 1/1

Más de 2 mil 705 detenidos y desarticuladas 290 células criminales en CDMX

José Ángel Somera

El secretario de Seguridad Ciudadana Pablo Vázquez Camacho dio a conocer que del 1 de enero del 2020 al 31 de julio de 2024, se ha logrado la detención de 2 mil 705 presuntos delincuentes, lo que ha permitido la desarticulación de 290 células criminales de grupos delictivos identificados en la capital.

En el marco del informe de seguridad de julio 2024 Vázquez indicó que en trabajo coordinado de inteligencia con la Fiscalía General de Justicia local se realizaron 3 mil 819 cateos y flagrancias, 4 mil 542 personas detenidas en estos cateos y el aseguramiento de 168 objetivos prioritarios. Estas acciones también han permitido decomisar mil 256 kilogramos de cocaína, 5 mil 825 kilogramos de marihuana, mil 389 vehículos, 740 armas de fuego entre cortas y largas, 18 granadas, mil 5 toneladas de autopartes, así como el incautamiento de 25 millones 294 mil 464 pesos en numerario, todo ello producto de actividades ilícitas.

Detalló, conjuntamente con las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina-Armada de México, Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federales, en este mismo periodo se llevaron a cabo 187 acciones operativas que han dado como resultado la detención de 254 integrantes de 16 grupos delictivos distintos.

Así como el aseguramiento conjunto con la Federación de mil 874 kilogramos de cocaína, 31 mil 438 dosis del alcaloide, mil 299 kilogramos de marihuana, 118 armas de fuego, 796 cartuchos útiles, una granada de fragmentación, 36 cargadores y chalecos, así como 59 vehículos y 269 teléfonos móviles.

Apuntó, con la FGJCDMX entre el 9 de septiembre de 2023 y el 31 de julio de 2024, se capturó a 40 objetivos prioritarios, identificados como generadores de violencia.

Mientras que el encargado de despacho de la Fiscalía local Ulises Lara López dio a conocer destacó que entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2024 comparadas con el mismo periodo de hace cinco años, "hay un incremento importante en la vinculación a proceso, pasamos a 10 mil 281 personas imputadas por algún delito, para la prisión preventiva, se dieron 6 mil 16 casos, en promedio hemos vinculado a proceso a 48 personas cada día, diario han quedado en prisión preventiva al menos 28 imputados".

Comentó en lo referente a los resultados en procuración de justicia en robos y aquellos que se consideran también igualmente de alto impacto por el grado de violencia o la participación de otros activos en los procesos, en lo que va del año, con corte al 31 de julio, fueron vinculados a proceso a mil 674 personas por el delito de robo en sus distintas modalidades, en 61 por ciento el juez dictó prisión preventiva.

Apuntó, "hasta el 31 de julio se procesaron a 476 personas por homicidio doloso, 88 por lesiones dolosas con armas de fuego y a 69 por secuestro, de las cuales prácticamente el 100 por ciento han quedado en prisión preventiva, el homicidio doloso, éste ha disminuido 46 por ciento en lo que va del 2024 respecto a 2019, se

vinculó a proceso a 64 personas acusadas de homicidio, 28 por ciento más que el mismo periodo para el 2019".

Sobre secuestro, dijo "en la incidencia mensual reportamos cero carpetas de investigación en el mes de julio de este año, contra las nueve del mismo periodo en el 2019, las órdenes de aprehensión se han incrementado en 22 por ciento, comparado con el reporte o lo reportado en el 2019, 11 personas han sido detenidas por este delito en el mes de julio de 2024".

Resaltó, "los casos del líder generador de violencia que era objetivo prioritario del programa de Recompensas 2024, del grupo ´Los Malcriados 3AD´ que fue ya procesado, la captura en Querétaro de Jesús Uriel ´N´ (a) ´El Tuto´, quien es considerado líder de ´Los Malcriados 3AD´, dedicados a la extorsión, robo de vehículos, venta de drogas, homicidios y secuestro, operando principalmente en las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón, otro caso relevante fue el del líder de la Unión Tepito ´El Huguito´, operaba principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, estaba entre los objetivos prioritarios de generadores de violencia y del programa de Recompensas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-23 03:25:35 227 cm^2 Página: 22 1/1

Sin indicios de filtración de datos en caso Milton: SSC

Pablo Vázquez confirma indagatoria de fuga de información; no hay nada concluyente, sostiene

KEVIN RUIZ
–metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, comentó que se investiga de manera protocolaria la presunta filtración de información de las actividades del comisario jefe Milton Morales Figueroa, pero hasta el momento no hay datos que apunten a la participación de elementos policiales.

Al ser consultado al respecto, reconoció que se revisa de dónde pudo haber salido la información de las actividades del comisario.

"Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso", dijo Vázquez.

Refirió que ha habido información imprecisa que ha circulado, por lo que reiteró que, en caso de haber algún avance en la investigación, lo darán a conocer.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, insistió en que la investigación está radicada en el Estado de México y la corporación capitalina aporta información.

Recordó que hay tres personas detenidas, inmuebles ubicados y que se colabora en la identificación de los vehículos.

De acuerdo con fuentes consultadas, se investiga de dónde provino la fuga de información que fue usada por los agresores para cometer el crimen el pasado 21 de julio en Coacalco, Estado de México.

Y es que señalaron, había datos sensibles que solamente se conocían de manera interna.

A esto se suma que sabían cuándo Milton Morales Figueroa arribaría al país después de su curso en la India, también los días que tendría de descanso y que no contaba con escoltas.

De acuerdo con la información consultada, continúan con el seguimiento de los agresores en otras entidades del país, pues presuntamente fueron trasladados para cometer el crimen y posteriormente huyeron a sus estados de origen.

El pasado martes, en medio de una entrevista con EL UNIVERSAL, Pablo Vázquez refirió que hay "segmentos de la operación que tocan la Ciudad de México".

También expuso que el crimen tiene un nivel de complicidad "y eso nos habla de un grupo de las dimensiones específicas, desde luego con operaciones al menos en la región centro".

Elementos de la fiscalía mexiquense arrestaron a Armando "N", el pasado 19 de agosto, quien proporcionó una bodega en el municipio de Ecatepec donde fueron desmantelados los dos vehículos marcha Chevrolet tipo Aveo que fueron utilizados para cometer el homicidio del comisario.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), ahí se habría planeado el atentado en contra del funcionario. El hijo de Armando "N", del mismo nombre, también habría participado en el asesinato, pero se dio a la fuga después de la detención de su padre.

Por su probable relación con el asesinato de Milton Morales Figueroa, antes fueron detenidos Erick Gerardo "N" y Lorena Janeth, quienes tramitaron una de las placas que se utilizó en el vehículo Aveo, de donde bajó el sicario. ●

PABLO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

"Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso"

Pablo Vázquez dijo que si hay un avance en la investigación del crimen del comisario, se dará a conocer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2024-08-23 04:28:05
123 cm2
Página: 6
1/1

Ataque a agente fue facilitado por unos soplones

KEVIN RUIZ

Una presunta filtración de información de las actividades del comisario jefe, Milton Morales Figueroa, es investigada por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así lo informó el titular de la SSC, Pablo Vázquez.

"Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso", dijo Pablo Vázquez.

Mientras tanto, el encargado de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, insistió en que la investigación está radicada en el Estado de México y que, por su parte, la FGJ capitalina está aportando toda la información, que pudiera ayudar a esclarecer el homicidio del agente Morales, ocurrido el pasado 21 de julio en Coacalco.

Como parte de la información filtrada, podría estar la fecha de regreso de Milton al país, después de un curso en India, también los días que tendría de descanso, y que no contaba con sus escoltas.

De acuerdo con las autoridades que participan en las investigaciones, se realiza el seguimiento de los agresores en otras entidades del país, pues podrían haber sido trasladados para cometer el crimen y, posteriormente, huyeron a sus estados de origen.

ARCHIVO, EL GRÁFICO

SABÍAN QUE NO TRAÍA ESCOLTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-08-23 04:03:33 110 cm2 Página: 30 1/1

Álvaro Obregón y Tláhuac, las alcaldías más afectadas en la actual temporada de lluvias

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El poniente, en Álvaro Obregón, y el oriente, en Tláhuac, son las zonas donde se han registrado las mayores afectaciones en la actual temporada de lluvias, que durante agosto han tenido el mayor pico e intensidad en el valle de México, señalaron funcionarios del gobierno capitalino.

Destacaron que a pesar de lo complejo de las inundaciones, se han logrado resolver casi todas las emergencias suscitadas en cuestión de horas con un equipo en el que participan distintas dependencias, entre ellas el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Heroico Cuerpo de Bomberos y las secretarías de Gobierno, de Seguridad Ciudadana y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Respecto de los anegamientos en Tláhuac, detallaron que los bomberos acudieron a drenar la zona, mientras la policía implementó un operativo para agilizar el tránsito. "Una vez que se secó el lugar, personal de la Secretaría de Bienestar entregó raciones de comida y otros apoyos sociales a las personas afectadas; Protección Civil estuvo ahí presente también".

Afirmaron que, además, de manera preventiva se ha estado trabajando en localizar las zonas donde históricamente ha habido inundaciones, por lo que se realizaron distintas obras, como el colector en la colonia Agrícola Pantitlán, el sistema de bombeo en canal de Chalco y la renovación de la red de drenaje en Xicalhuacan, Xochimilco, así como los resumideros en San Francisco Tlalnepantla y en Santa Cecilia Tepetlapa.

En la actualidad, añadieron, personal de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios realiza tareas de limpieza en las calles de la Ciudad de México enfocadas en torno a las coladeras para evitar que la basura tapone la red de drenaje en diversas arterias viales.

Indicaron que así se va a seguir trabajando, pues agosto y septiembre son meses en los que las lluvias son más copiosas y abundantes. "En octubre sigue lloviendo, pero va bajando poco a poco hasta llegar noviembre, cuando son las últimas precipitaciones", expusieron.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2024-08-23 04:43:08
124 cm^2
Página: 5
1/1

ENCIENDEN ALERTA

ELTHON GARCÍA

Un objeto sospechoso puso en alerta a los servicios de emergencia en Paseo de la Reforma, en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

El artefacto tenía la apariencia de un explosivo y estaba al exterior de un edificio de la CFE, en el cruce con Calle Lucerna.

Policías preventivos y bancarios resguardaron el perímetro, mientras que elementos del Agrupamiento Fuerza de Tarea realizaron una inspección.

Finalmente, verificaron que no había riesgo y lo retiraron.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-08-23 04:26:41
353 cm2
Página: 28
1/1

FRENTE A CORPORATIVO DE CFE

Hallan artefacto explosivo

Provocó temor entre transeúntes y trabajadores de la zona; era de fabricación casera y fue retirado por especialistas de la SSC

KARLA RIVAS

Hallan un artefacto explosivo de fabricación casera junto a las bancas de concreto que se encuentran frente al edificio del Corporativo Nacional de la Comisión Federal de Electricidad en la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Una alerta reportando múltiples objetos encintados y unidos por una cuerda negra movilizó a personal especializado del Agrupamiento Zorros, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a la Avenida Paseo de la Reforma y la calle Roma.

Por ello policías capitalinos resguardaron el perímetro y desalojaron al personal del edificio para prevenir cualquier tragedia derivado del posible explosivo.

El personal especializado al llegar al punto con las precauciones debidas y el uso de una manta antiexplosivos, tomó el objeto y lo colocó en un maletín especial para su resguardo.

Posterior al análisis, se pudo saber que se trataba de un artefacto explosivo simulado, conformado por tres pilas tipo D, encintadas entre sí, con dos cables color negro al exterior, sin que representen algún riesgo para la ciudadanía.

El personal especializado de la SSC con las precauciones debidas y el uso de una manta antiexplosivos, tomó el objeto y lo colocó en un maletín especial para su resguardo

Es un artefacto explosivo simulado, conformado por tres pilas D, encintadas entre sí, con dos cables color negro al exterior, sin riesgo alguno para la ciudadanía /FOTOS: LUIS A. BARRERA Y SSC CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LOCALIZAN ARTEFACTO EXPLOSIVO FRENTE A CFE

Un equipo especial del Grupo Zorros de la SSC acudió al cruce de Insurgentes y Reforma, en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, frente a las instalaciones de la CFE, para retirar un presunto artefacto explosivo; no se reportaron lesionados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha:	23/08/2024		
Sección:	Seguridad	**Página:4**	

metro

ENCIENDEN ALERTA

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un objeto sospechoso puso en alerta a los servicios de emergencia en Paseo de la Reforma, en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

El artefacto tenía la apariencia de un explosivo y estaba al exterior de un edificio de la CFE, en el cruce con Calle Lucerna.

Policías preventivos y bancarios resguardaron el perímetro, mientras que elementos del Agrupamiento Fuerza de Tarea realizaron una inspección.

Finalmente, verificaron no había riesgo y lo retiraron.

Tras descartar el riesgo, elementos de Fuerza de Tarea retiraron el objeto.

Víctor Sánchez

Un aparente artefacto explosivo puso en alerta a los servicios de emergencia.

Universal Gráfico
Sección: La Roja
2024-08-23 04:41:40
89 cm^2
Página: 7
1/1

FALSA BOMBA LOS ASUSTA

Por una supuesta bomba, hallada en el cruce de Paseo de Reforma y la calle Roma, en la colonia Juárez, en Cuauhtémoc, trabajadores de la CFE fueron desalojados de un edificio. El Agrupamiento Zorros, de la SSC, controlaron la situación e informaron que se trató de un falso explosivo.

IVÁN MONTAÑO. EL GRÁFICO

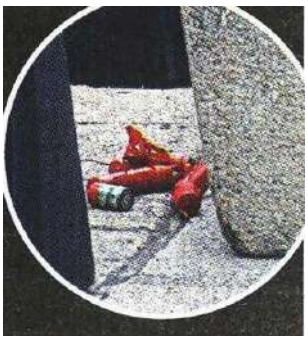

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Seguridad **Página: 5**
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

¡Qué vivan los novios!

En el penal de Santa Martha Acatitla, se realizaron ocho matrimonios, de los cuales seis fueron igualitarios; cuatro registros y un reconocimiento de menor.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Seguridad
Página: 7

ENTREGAN EL ANILLO

IZTAPALAPA.- Ocho parejas se unieron en matrimonio en el Penal de Santa Martha Acatitla, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a las familias de las personas privadas de la libertad. STAFF

Fecha: 23/08/2024
Sección: Seguridad
Página: 5
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

TIENEN TRAYECTO TRÁGICO

Una pasajera sufrió la amputación de su pierna derecha por el choque de un microbús contra un poste.

- El chofer de un microbús de la Ruta 14 chocó contra un poste de luz, en el cruce de Ermita Iztapalapa y calle Josafat F. Márquez, Col. Jacarandas, Alcaldía Iztapalapa.
- La mujer, de 45 años, viajaba cerca de las escaleras y, tras el impactó, su extremidad quedó prensada entre el poste y el vehículo, por lo que fue llevada a un hospital.
- La SSC detalló que el chofer tiene antecedentes penales y operaba de manera irregular. Andrea Ahedo

CHOCA MICROBUSERO MALANDRO CONTRA POSTE Y LE VUELA PIERNA A USUARIA EN IZTAPALAPA

SEGURIDAD 4

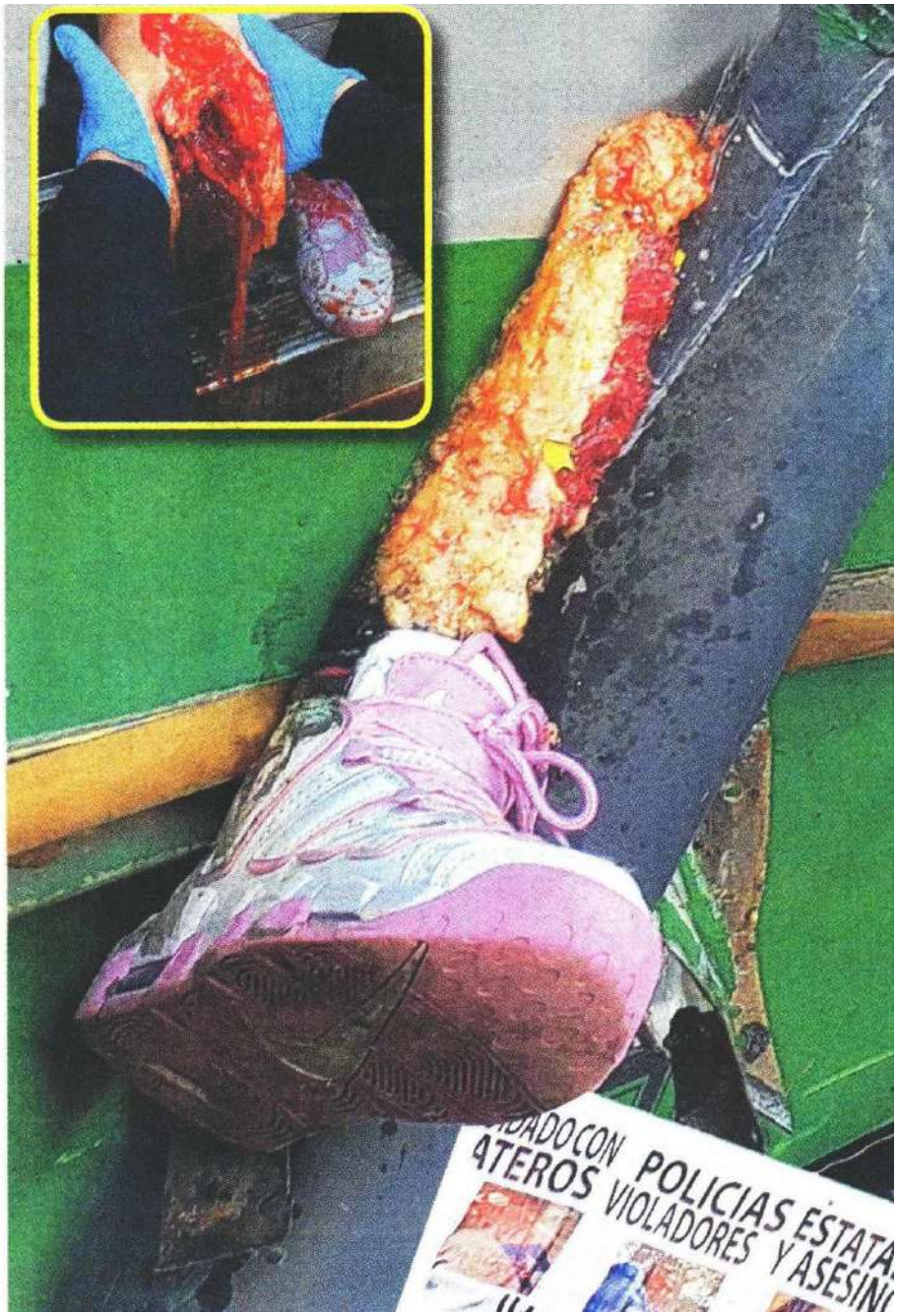

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN IZTAPALAPA

¡QUÉ MALA PATA!

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- El conductor de un microbús de la Ruta 14 chocó contra un poste de luz y una de las pasajeras sufrió la amputación parcial de su pierna derecha.

La mujer, de 45 años, viajaba cerca de las escaleras y cuando la unidad se estampó, su extremidad quedó prensada entre el poste y el microbús.

Este accidente ocurrió a las 7:00 horas de ayer en el cruce de Ermita Iztapalapa y Calle Josafat F. Márquez, Colonia Jacarandas, en la Alcaldía Iztapalapa.

Paramédicos de Protección Civil le brindaron los primeros auxilios a la pasajera, quien fue trasladada a un hospital.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que el microbusero brindaba servicio de manera irregular y que tiene antecedentes penales por diversos delitos.

"Cabe mencionar que, tras un cruce de información se tuvo conocimiento que, el detenido cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en los años 2006 y 2012, por robo agravado y por abuso sexual agravado en el año 2007", detalló.

Además, ha sido presentado al Ministerio Público por robo de accesorios en 2021 y 2022.

SUFRE PASAJERA LA AMPUTACIÓN DE SU PIERNA DERECHA POR CHOQUE DE MICROBÚS CON POSTE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

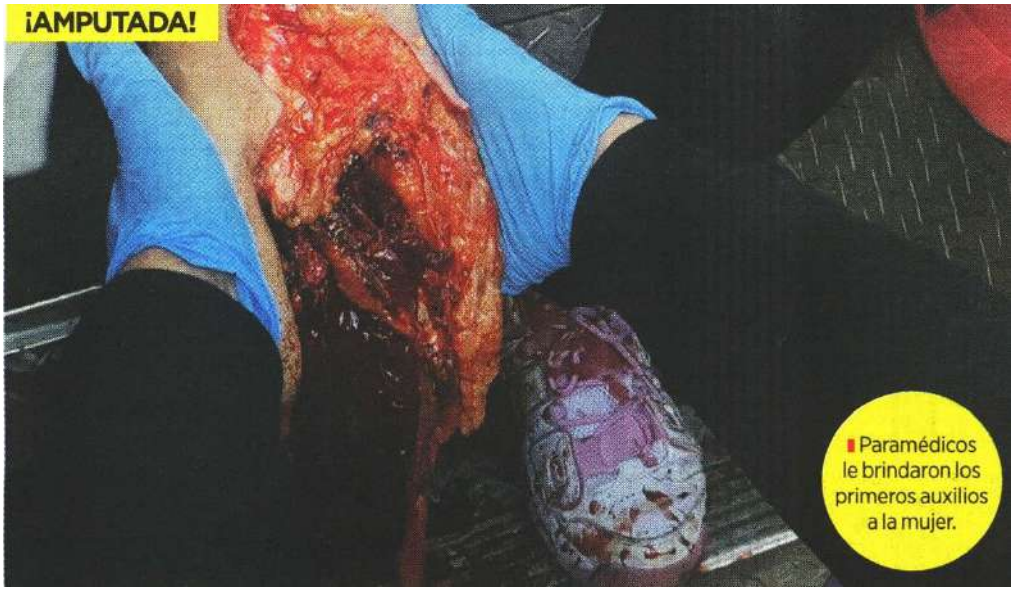

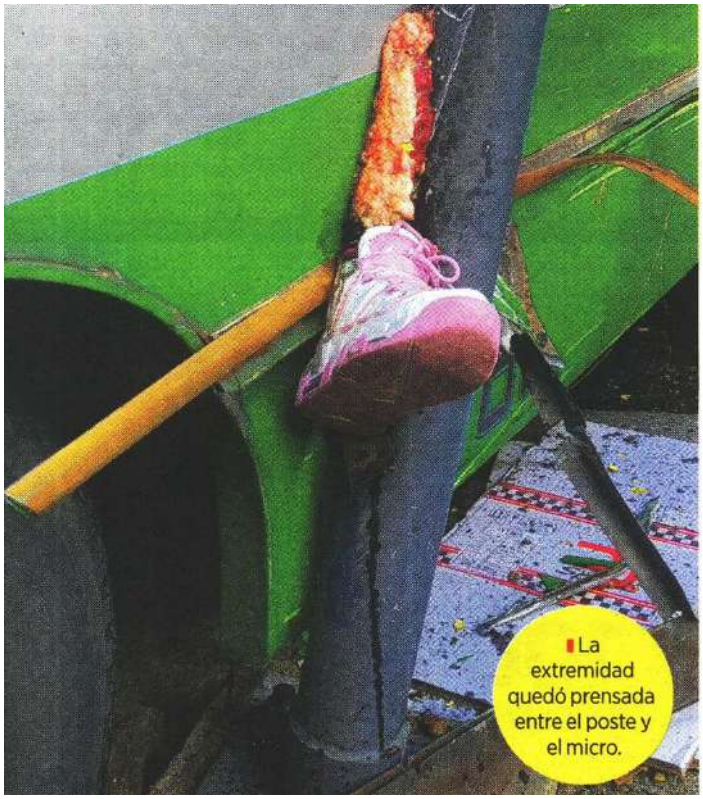

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: La Roja
Página: 8
EL GRÁFICO

MEDIA PIERNA

LE QUEDÓ a una mujer por **CULPA DE LA IMPRUDENCIA** de un operador de transporte público que transitaba a toda velocidad sobre **LA CALZADA ERMITA IZTAPALAPA**, a la altura de la calle Josafat F. Márquez, en la colonia Jacarandas, **ALCALDÍA IZTAPALAPA**. El chofer fue detenido y **LA PASAJERA HOSPITALIZADA**.

Fecha: 23/08/2024
Sección: La Roja
Página: 6
EL GRÁFICO

LE TIRÓ A ABUE Y A POLICÍAS

Tras balear en un pie a un adulto mayor en la colonia Ville Centroamericana, en Tláhuac, un joven intentó huir, pero fue ubicado por policías en la calle Langosta donde, para evitar ser detenido, el sujeto disparó contra los agentes, quienes repelieron la agresión. Al recibir un balazo en la pierna izquierda, el joven se rindió. Finalmente, paramédicos de ERUM lo trasladaron a un hospital bajo custodia policial.

Reforma
Sección: Portada, Ciudad
2024-08-23 04:23:20 369 cm^2 Página: 1, 6 1/2

ABANDONAN PORSCHE TRAS CHOQUE EN POLANCO

Un Porsche 911 Turbo fue abandonado tras el choque contra una camioneta, en el que resultaron heridos un menor y sus padres, en Polanco. Ese modelo de auto tiene un valor de unos 4 millones de pesos.

Elthon García SEGURIDAD 6

Chocan y abandonan auto deportivo

ELTHON GARCÍA

El conductor de un Porsche 911 Turbo estuvo involucrado en un accidente vehicular en la Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, en el que resultaron heridos un menor de edad y sus padres.

Tras el choque, el hombre abandonó el coche de alta gama y escapó del lugar.

Los lesionados —un hombre de 50 años, una mujer de 46 y su hijo de 17— viajaban en una camioneta Mazda CX-5 que terminó volcada.

Según reportes de las autoridades, el incidente ocurrió ayer antes de las 13:00 horas, cuando la familia avanzaba por Avenida Homero en dirección hacia Periférico.

Al llegar a la esquina con Calle Anatole France, su camioneta fue embestida por el vehículo deportivo.

Las primeras hipótesis señalan que el automovilista avanzaba a alta velocidad e intentó ganar el paso, por lo que aceleró aún más.

El impacto fue tan fuerte, que el conductor de la Mazda perdió el control y la camioneta giró sobre su propio eje.

Metros adelante, quedó recargada sobre un costado.

Mientras que el sujeto que conducía el Porsche pasó por encima del camellón de Avenida Homero y avanzó en diagonal hasta el acceso a una vivienda.

Algunos personas acusaron en redes sociales que el automovilista fue auxiliado por los tripulantes de otro vehículo, en el que huyeron.

Policías del Sector Polanco encontraron los vehículos y a la familia afectada, que sólo resultó con golpes menores, según paramédicos de Cruz Roja.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rápido y furioso

Según la página web de Porsche México, las características del su modelo 911 Turbo son:

- La unidad motora cuenta con 580 caballos de fuerza.
- El vehículo tiene la capacidad de pasar de 0-100 kilómetros por hora en 2.8 segundos.
- El modelo alcanza una velocidad máxima de 320 kilómetros por hora.
- Porsche 911 Turbo cuenta con tres versiones, que van de los 3 millones 988 mil pesos a los 4 millones 998 mil pesos.

BÓLIDO. Aunque la camioneta volcó, un adolescente de 17 años de edad y sus padres resultaron con lesiones que no ameritaron hospitalización.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Choca su Porsche en Polanco... y lo abandona

El conductor del auto de lujo huyó después de impactar una SUV en la esquina de Homero y Anatole France, con saldo de tres lesionados. / 26

POLANCO

Un Porsche volteó SUV; chofer huyó

POR IVÁN MEJÍA

van.mejia@gimm.com.mx

Un automóvil Porsche 911 impactó y volteó a una SUV, en la cual viajaba una familia, misma que resultó lesionada. El conductor del deportivo se dio a la fuga.

Los hechos se registraron cerca del mediodía en Homero y Anatole France, en la Tercera Sección de Polanco.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se entrevistaron con el conductor de la SUV impactada, un hombre de 50 años, quien refirió que conducía acompañado por su esposa, de 46

De acuerdo con versiones extraoficiales, el dueño del Porsche podría ser un hombre que trabaja en la industria del entretenimiento para adultos.

Fotos: Alejandro Aguilar y Especial

El Porsche 911 impactó por un costado al otro vehículo, el cual terminó volcado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Capital
Página: 30
La Jornada

NEGLIGENCIA CRIMINAL

▲ Un automóvil Porsche fue abandonado tras chocar con una camioneta Mazda en la que viajaban tres miembros de una familia, en el cruce de Homero y Anatole France, en Polanco. El impacto provocó que la unidad volcara y sus tres pasajeros quedaran atrapados. Testigos refirieron que los tripulantes del automóvil de alta gama viajaban a exceso de velocidad, golpearon la camioneta, y al ver que se volteó huyeron. Paramédicos atendieron a una pareja y su hijo de 17 años, quienes resultaron con lesiones múltiples. Foto Alfredo Domínguez

SE VOLTEA PORCHE EN POLANCO

Por poco y se estampa con una iglesia

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un auto de gama alta perdió el control mientras circulaba por las calles de la alcaldía Miguel Hidalgo y por poco choca contra una iglesia que se encontraba a metros de distancia

El siniestro se registró el día 22 de agosto por la tarde a la altura de Avenida Homero y Alfredo de Musset, Polanco Sección 3, en dicha alcaldía.

Según los primeros informe el conductor circulaba por la esquina antes mencionada, cuando de repente perdió el control del carro deportivo de la línea Porche, color negro y se impactó contra una camioneta CX5 Mazda.

Al lugar llegaron las autoridades policiacas y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Méxicas (ERUM) para atender la emergencia.

Una vez en el lugar de los hechos, los servicios médicos atendieron a dos adultos de la tercera edad y a un menor, quienes no requirieron traslado a ningún hospital.

Por otro lado, los automóviles involucrados en el aparatoso accidente fueron trasladado por una grúa de tránsito al depósito vehicular más cercano.

FOTO: ESPECIAL

Por poco y ocurre tragedia

COSTO

Cabe mencionar que, el coche deportivo afectado tiene un valor estimado de dos millones de pesos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2024-08-23 04:28:30
207 cm2
Página: 9
1/1

VUELCAN CAMIONETA CON FAMILIA ADENTRO

Despedazan carrazo en Polanco

ABRIL FRANCO

Un automóvil de alta gama de la marca Porsche fue abandonado por sus ocupantes, luego de impactarse contra una camioneta, en la colonia Polanco tercera sección, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Por este hecho ocurrido la tarde de ayer, se reportaron tres personas lesionadas, quienes fueron atendidad por los equipos de emergencia de la Cruz Roja, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Heroico Cuerpo de Bomberos.

De acuerdo con algunos testigos, eran dos jóvenes los que viajaban en el vehículo con un precio en el mercado superior a los 4.5 millones de pesos, mismo que despedazaron y abandonaron en el lugar donde ocurrió el accidente.

Los primeros respondientes señalaron que la causa del choque fue el exceso de velocidad, por lo que al impactarse con la camioneta en la que viajaba una familia, ésta quedó volcada en la avenida Homero, en el cruce con Alfredo Musset.

Las personas lesionadas fueron valoradas y atendidas en el lugar, en donde la circulación quedó cerrada en ambos sentidos, mientras los Bomberos y peatones realizaron las maniobras correspondientes para enderezar la camioneta.

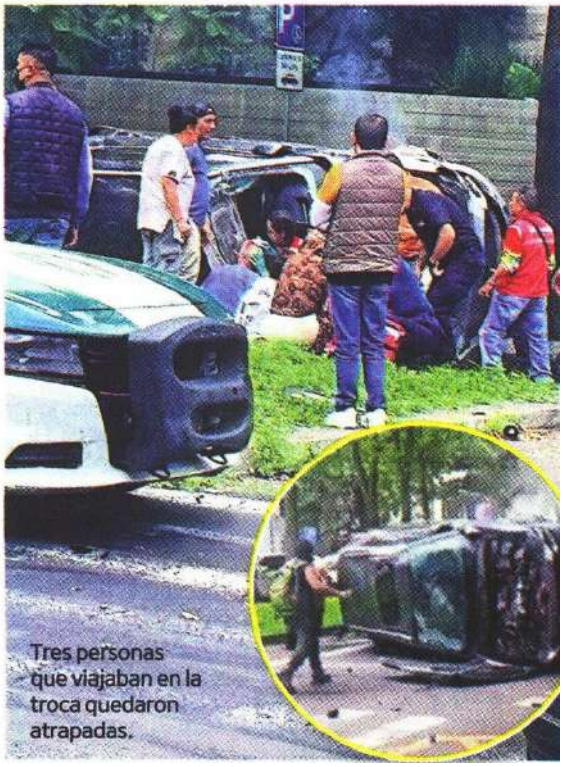

Tres personas que viajaban en la troca quedaron atrapadas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Seguridad | **Página:1**
metro

seguridad

EN LA COLONIA POLANCO

¡ASÍ O MÁS TURBO!

EMBARRA NAVE DEPORTIVA CONTRA CAMIONETA Y LA ABANDONA

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- El conductor de un Porsche 911 Turbo estuvo involucrado en un accidente vehicular en la Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, en el que resultaron heridos un menor y sus padres.

Según la página web de Porsche México, ese modelo cuenta con tres versiones que van de los 3 millones 988 mil pesos a los 4 millones 998 mil pesos.

Los lesionados —un hombre de 50 años, una mujer de 46 y su hijo de 17— viajaban en una camioneta Mazda CX-5 que terminó volcada.

Según reportes, ayer antes de las 13:00 horas, la familia avanzaba por Avenida Homero en dirección hacia Periférico, cuando al llegar a la esquina con Calle Anatole France, su camioneta fue embestida por el vehículo deportivo. Las hipótesis señalan que el automovilista avanzaba a alta velocidad e intentó ganar el paso, por lo que aceleró aún más.

El impacto fue tan fuerte que el conductor de la Mazda perdió el control y la camioneta giró sobre su propio eje.

Metros adelante, quedó recargada sobre su costado derecho a lo ancho de la vialidad.

Mientras que el sujeto que conducía el Porsche pasó por encima del camellón y avanzó en diagonal hasta el acceso a una vivienda.

Algunos personas acusaron en redes que el automovilista fue auxiliado por los tripulantes de otro vehículo, en el que se marcharon juntos.

Policías del Sector Polanco fueron movilizados, pero sólo encontraron los vehículos y a la familia afectada.

Paramédicos de Cruz Roja determinaron que los lesionados sólo sufrieron golpes menores, por lo que enseguida acudieron al Ministerio Público para realizar una denuncia.

Bomberos capitalinos ayudaron durante las labores.

El vehículo en el que viajaba una familia terminó volcado.

Tras el choque, el conductor abandonó el coche de alta gama y escapó.

Run, run, run...

Este es el segundo Porsche que se ve involucrado un hecho vial en el año:

- Porsche 911 Turbo
- Precio base: $3,988,000
- 580 caballos de fuerza
- 0-100: 2.8 segundos
- Velocidad máxima: 320 km/h

ABRIL 12 El conductor de un Porsche Speedster, valuado en casi 6 millones de pesos, causó un choque múltiple al circular, según se denunció, a exceso de velocidad sobre Avenida Universidad.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-08-23 04:15:40
276 cm2
Página: 30
1/1

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Aprehenden a un presunto ladrón de Antara Polanco

Policías de la SSC adscritos a esa demarcación combaten sin tregua a la delincuencia

JOSÉ LUIS PÉREZ

Elementos policiacos del programa Blindar Miguel Hidalgo lograron la captura de un sujeto presuntamente implicado en el delito de robo a negocio sin violencia; la aprehensión se logró luego de que los policías auxiliares fueron solicitados por personal de un establecimiento comercial de la Plaza Antara.

La detención del presunto ladrón ocurrió el pasado 12 de agosto del año en curso en las instalaciones de dicho centro comercial ubicado sobre la avenida Ejercito Nacional, en inmediaciones de la colonia Granada, perteneciente a la alcaldía Miguel Hidalgo.

Aunque se desconoce el valor total de los objetos hurtados, el sujeto fue asegurado por guardias privados del centro comercial y posteriormente entregados al personal policiaco del Programa Blindar MH, mismos que, una vez leídos sus derechos constitucionales, le colocaron los candados de manos y lo trasladaron hacia la instancia correspondiente.

Apoyados por policías del Sector Sotelo de la SSC, los elementos auxiliares pusieron al detenido a disposición del Ministerio Público, instancia ante la cual aseguró llamarse Ángel "N", de 55 años de edad, en contra de quien se inició una carpeta de investigación por robo sin violencia.

El hombre fue detenido por elementos policiacos del programa Blindar Miguel Hidalgo a petición de trabajadores de un negocio del centro comercial ubicado en Av. Ejército Nacional

La captura se logró luego de que los policías fueron solicitados por personal de un establecimiento comercial de Plaza Antara /CORTESÍA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-08-23 02:55:20
120 cm^2
Página: 27
1/1

Iván Mejía

SUR DE LA CDMX

ARMAN UNA MEGARRODADA

Anoche, decenas de motociclistas estaban convocados a una "rodada masiva" con puntos de reunión como Soriana de Río Consulado y gasolinería G500 de avenida Refinería. Al cierre de esta edición, desde el C5 ubicaron a un grupo cerca de CU, sin que la SSC interviniera a los conductores.

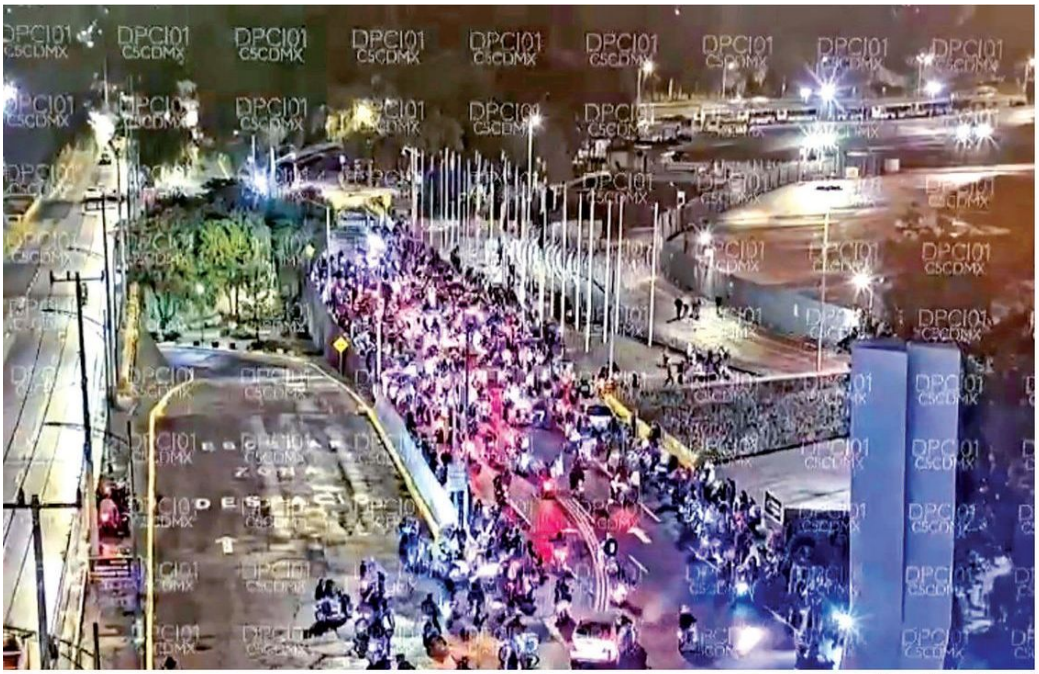

Foto: Tomada de X

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Capital | Página: 30
La Jornada

RUIDO NOCTURNO

▲ Desde diferentes puntos del sur y el oriente de la ciudad, motociclistas salieron anoche para reunirse en la explanada del Monumento a la Revolución, donde iniciaron una rodada que recorrió Paseo de la Reforma, avenida Juárez y calles del primer cuadro para después tomar calzada de Tlalpan. Foto Víctor Camacho

Fecha: 23/08/2024
Sección: Seguridad | Página: 6
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

El cuerpo del hombre de la tercera edad quedó justo debajo de un puente peatonal, en la Colonia Granjas México.

Muere un adulto mayor arrollado por motorista

ANDREA AHEDO

Un peatón de la tercera edad fue atropellado por un motociclista que circulaba por el Eje 6 Sur Plutarco Elías Calles, frente a la estación Tlacotal del Metrobús.

"Se escuchó un golpe súper fuerte y los dos salieron volando unos metros. El motociclista se paró y tenía la cara raspada, pero se lo llevaron (detenido)", contó un comerciante de la Colonia Granjas México, en la Alcaldía Iztacalco, donde ocurrió el accidente.

Las primeras versiones señalan que el transeúnte se atravesó en una zona donde no hay paso, justo debajo de un puente peatonal.

"Somos imprudentes, pero los de la tercera edad tampoco podemos estar subiendo tantas escaleras", dijo una vecina.

Aparentemente el hombre murió por el golpe contra el pavimento que sufrió y, aunque fue atendido por paramédicos, no sobrevivió.

Policías estacionaron una patrulla en los carriles centrales de la vialidad para evitar que los automovilistas invadieran la zona donde ocurrió el atropellamiento.

El cuerpo fue llevado a la morgue sin ser identificado.

La Agencia del Ministerio Público se encuentra a unos 200 metros de distancia, por lo que los peritos llegaron en menos de una hora para levantar al cadáver.

Habitantes de la zona se lamentaban porque el adulto mayor no fue identificado.

El conductor involucrado sería interrogado por las autoridades ministeriales, quienes deslindarán responsabilidades.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Policía | Página: 27
LA PRENSA

El motociclista, que presentaba múltiples lesiones, fue estabilizado y llevado de emergencia a un hospital para su pronta atención

COLONIA GRANJAS MÉXICO

Peatón es arrollado y muerto por veloz biker

KARLA RIVAS

El hombre de la tercera edad quedó tendido en el asfalto; el responsable cayó de su potro de acero y resultó herido

Evitar utilizar el puente peatonal le costó la vida a un hombre de la tercera edad que fue arrollado por un motociclista en las inmediaciones de la colonia Granjas México en la alcaldía Iztacalco. El biker fue llevado a un hospital en calidad de detenido.

El terrible accidente ocurrió la tarde de este jueves, minutos después de las 14:00 horas, sobre los carriles centrales del Eje 4 Sur, Presidente Plutarco Elías Calles a la altura de la calle Sur 58.

De acuerdo con los primeros reportes, el biker avanzaba a bordo de su moto negra con vivos rojos cuando al llegar justo a la altura de la estación Tlacotal del Metrobús, un abuelito de aproximadamente 60 años de edad, trató de cruzar caminando la transitada vialidad.

El motociclista no pudo evitar al peatón por lo que lo embistió y lo arrojó brutalmente contra el pavimento, durante el accidente también el motociclista derrapó y cayó de su potro de metal.

Ambas víctimas quedaron tiradas sobre los carriles gravemente heridas, testigos de los hechos, vecinos y usuarios del transporte dieron aviso a las autoridades a través del 911, así como a los policías adscritos a la estación de la Línea 2 del transporte colectivo, quienes de inmediato resguardaron el perímetro para evitar que fueran atropellados por otros vehículos.

Hasta el punto acudió una ambulancia de SAMU, paramédicos de inmediato atendieron a ambos sujetos que yacían tendidos sobre el pavimento, el biker que presentaba múltiples lesiones fue estabilizado y llevado de emergencia a un lado para su pronta atención, desafortunadamente tras brindar los primeros auxilios al hombre de avanzada edad solo pudieron confirmar que ya no contaba con signos vitales por lo que nada pudieron hacer por salvar su vida.

El cuerpo del hombre quedó tirado a escasos metros del puente peatonal que se encuentra en la zona, por lo que el sitio fue acordonado y resguardo mientras curiosos miraban asombrados los trabajos por parte del personal de Investigación Forense y Servicios Periciales quienes tras concluir las diligencias hicieron el levantamiento y trasladaron el cuerpo hasta la coordinación territorial correspondiente donde se espera que familiares acudan a reconocerlo.

El terrible accidente ocurrió sobre los carriles centrales del Eje 4 Sur, Presidente Plutarco Elías Calles, a la altura de la calle Sur 58

Desafortunadamente, tras brindar los primeros auxilios al hombre de avanzada edad, solo pudieron confirmar que ya no contaba con signos vitales, por lo que nada pudieron hacer por salvarle la vida

Fecha: 23/08/2024
Sección: Seguridad
Página: 5
metro

COLONIA GRANJAS MÉXICO.

FRENTE AL METROBÚS TLACOTAL

SE LO LLEVA ENTRE LAS PATAS

PLANCHA JINETE DE POTRO DE ACERO A TRANSEÚNTE DE LA TERCERA EDAD

"Somos imprudentes, pero los de la tercera edad tampoco podemos estar subiendo tantas escaleras".
Vecina de Iztacalco

Según testigos, el peatón se atravesó en una zona donde no hay paso.

Otros echaban lente desde las escaleras.

Curiosos observaban la escena desde el camellón.

En la escena permanecía la moto... porque al piloto se lo llevaron al MP.

El cuerpo inerte del don quedó justo debajo del puente peatonal.

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un peatón de la tercera edad fue arrollado por un motociclista en Eje 6 Sur Plutarco Elías Calles, frente a la estación del Metrobús Tlacotal.

"Se escuchó un golpe súper fuerte y los dos salieron volando unos metros. El motociclista se paró y tenía la cara raspada, pero se lo llevaron (detenido)", contó un comerciante de la Colonia Granjas México, Iztacalco.

Las versiones señalan que el transeúnte se atravesó en una zona donde no hay paso, justo debajo del puente peatonal.

"Somos imprudentes, pero los de la tercera edad tampoco podemos estar subiendo tantas escaleras", dijo una vecina.

Aparentemente el hombre murió por el golpe contra el pavimento y aunque fue atendido por paramédicos, no sobrevivió.

Policías estacionaron una patrulla en los carriles centrales para evitar que los automovilistas invadieran la zona donde ocurrió el atropellamiento.

La Agencia del Ministerio Público se encuentra a unos 200 metros de distancia, por lo que los peritos llegaron en menos de una hora para levantar al cadáver.

Vecinos se lamentaban porque el adulto mayor no fue identificado.

El conductor involucrado sería interrogado por las autoridades ministeriales quienes deslindarán responsabilidades.

Fecha: 23/08/2024
Sección: La Roja
Página: 8
EL GRÁFICO

BIKER ARROLLÓ A PEATÓN

PLUTARCAZO

Un hombre de la tercera edad falleció por no cruzar por el puente del Eje 4 Sur

JUAN CARLOS WILLIAMS

Un hombre de la tercera edad murió arrollado por un motociclista cuando circulaba sobre el Eje 4 Sur, en el tramo de Plutarco Elías Calles de la alcaldía Iztacalco; el peatón intentaba cruzar la avenida a unos metros de un puente peatonal.

De acuerdo con los primeros reportes policiacos, los hechos se registraron en el cruce del Eje 4 Sur y calle Sur 121, en la colonia Granjas México, cerca de la estación Tlacotal del la Línea 2 Metrobús.

El masculino, de aproximadamente 60 años de edad, cruzaba sobre los carriles confinados sobre un paso prohibido, cuando el motociclista intentó esquivarlo y lo golpeó, por lo que el adulto mayor quedó tendido sobre la carpeta asfáltica, mientras que el conductor salió proyectado metros adelante.

MAL PASO. Al lugar arribaron paramédicos, quienes valoraron al motorista de 30 años con diversas lesiones, mientras que el adulto mayor, por desgracia, ya no presentaba signos vitales por lo que fue cubierto con una sábana blanca, para evitar que quedara expuesto a la mirada de los curiosos que pasaban por el sitio.

Los carriles de alta velocidad fueron cerrados por agentes policiacos del sector Tlacotal y remitieron al conductor de la motocicleta color gris y placas del Estado de México, ante el Ministerio Público correspondiente.

El motociclista sobrevivió y fue atendido en el sitio del choque.

Vecinos señalaron que este tipo de accidentes son comunes en el lugar, ya que los peatones no utilizan el puente para cruzar.

MUERE ATROPELLADO POR UNA MOTOCICLETA

Un hombre de la tercera edad, murió atropellado por una motocicleta en el Eje 4 Plutarco Elías Calles y Sur 12, colonia Granjas México, en la alcaldía Iztacalco; el biker resultó lesionado y fue trasladado a un hospital en calidad de detenido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Ciudad | Página: 1
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reclaman protección a casas catalogadas

IVAN SOSA

Ante la proliferación de construcciones realizadas en la Roma, vecinos bloquearon el cruce de las avenidas Insurgentes y Monterrey para exigir una declaratoria adicional de protección a la colonia.

"Demandamos para toda la Colonia Roma una Declaratoria de Zona de Monumentos Artísticos para que termine la destrucción inmobiliaria de las casas catalogadas y las viviendas", expuso la representante del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, Mayela Delgadillo.

Con esta declaratoria del Gobierno federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como las autoridades de la Ciudad, tendrían que revisar si los proyectos cumplen con criterios para resguardar el patrimonio arquitectónico de la Roma, explicó.

"En la transición de Gobierno están trabajando en muchas obras, como nunca habíamos visto, a una velocidad brutal, con permisos que pedimos por transparencia y no los entregan", subrayó.

Entre cambios de usos de suelo, obras en proceso y en preparación, hay por lo menos 200 proyectos inmobiliarios en curso.

"Frente al Parque España están construyendo una torre de viviendas, cuando no sabemos bajo qué mecanismos recibieron permisos, si es lo que los tienen", apuntó.

Ante el bloqueo, personal de atención ciudadana de la Administración capitalina gestionó con los vecinos una mesa de trabajo con la Alcaldía Cuauhtémoc.

"En Monterrey 240 había un inmueble situado entre inmuebles catalogados, preguntamos al INBAL si había dado el visto bueno para la demolición. Dijeron que no, pero lo derribaron", señaló Delgadillo.

En ese domicilio fueron gestionados permisos para obras nuevas en la Roma Norte, cuando en realidad se trata de la Roma Sur, agregó.

A pesar de las denuncias ciudadanas que se han presentado en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), las obras continúan, en algunos casos, a pesar de la colocación de sellos de suspensión.

Aun cuando la Roma ya está resguardada como Área de Conservación Patrimonial, el Congreso local aprobó modificaciones legales.

"Realizó en julio tres cambios de uso de suelo, sin consulta ciudadana, para permitir tres hoteles de lujo en la Roma Norte", reprochó Delgadillo.

Con pancartas y lonas, vecinos exigieron poner un alto a nuevos desarrollos en la Roma.

Los bloqueos de los colonos afectaron la circulación de las avenidas Insurgentes y Monterrey.

Mayela Delgadillo,
de Salvemos la Ciudad

"En la transición de Gobierno están trabajando en muchas obras, como nunca habíamos visto (...). frente al Parque España están construyendo una torre de viviendas, cuando no sabemos bajo qué mecanismos recibieron permisos".

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2024-08-23 04:25:26 1082 cm^2 Página: 1, 3 1/3

ANTITRATA

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC VERIFICA Y CLAUSURA 265 BARES Y 15 HOTELES DONDE SE HA DETECTADO ESTE DELITO

REPORTAN SUSPENSIONES Y CLAUSURAS

Da la Cuauhtémoc lucha frontal a trata

Mantienen operativos en bares, hoteles, casas de huéspedes o cualquier lugar de alojamiento para evitar la venta de alcohol a menores

AURELIO SÁNCHEZ

La alcaldía Cuauhtémoc anunció que se mantendrán los operativos en bares, hoteles, casas de huéspedes o cualquier lugar de alojamiento a fin de evitar venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Entre otras medidas que tomará la demarcación será disminuir el ruido y evitar la trata de personas, incluidas mujeres de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

otra nacionalidad, advirtió el alcalde Raúl Ortega Rodríguez.

"Todos los fines de semana se realizan operativos por parte del área de Gobierno de la Alcaldía en colaboración con personal del Gobierno de la Ciudad de México y Secretaría de Seguridad Ciudadana, a hoteles, bares, restaurantes para mantener el orden en la demarcación", precisó.

De marzo 2024 a la fecha se han visitado 265 bares y 15 hoteles; de estos establecimientos se aplicó suspensión de actividades a 14 bares y a un hotel mientras que se clausuraron cinco bares, explicó el edil Raúl Ortega Rodríguez.

La instrucción a la Dirección General de Gobierno es que no haya ningún lugar donde opere la trata de personas. Vamos a verificar que se cumplan los reglamentos, que tengan sus documentos como son licencias y que no haya explotación de ninguna mujer, aseguró.

Por su parte, el director general de Gobierno, José Gil García, dijo que el operativo para regular bares y restaurantes va a continuar de manera permanente.

Con respecto a los hoteles y casas de huéspedes o cualquier lugar de alojamiento, la inspección será continua en la alcaldía Cuauhtémoc.

Argumentó el directivo que la alcaldía Cuauhtémoc, después de Cancún, tiene el mayor número de cuartos de hotel en el país, lo que nos da una dimensión de a qué nos enfrentamos, sin embargo, vamos a ir por todo.

Para ello, la instrucción del alcalde Raúl Ortega es colaborar con el Gobierno de la Ciudad de México, con la Fiscalía General de Justicia de la CdMx y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que esto quede desterrado de la Alcaldía.

"Estamos pidiendo que respeten el reglamento y que cumplan con todo lo que marca la ley", precisó José Gil García.

En el caso específico de Madero 20, comentó que ya están cumpliendo los diferentes giros mercantiles y han generado las condiciones para disminuir los riesgos en materia de protección civil hasta cumplir al cien por ciento para operar sin problemas.

Estamos realizando verificaciones, suspensiones y clausuras en colonias como la Tabacalera y Condesa, por ser las que están en este proceso de combate a trata de personas y regularización de giros mercantiles, concluyó.

El director de Gobierno dijo que la Cuauhtémoc, después de Cancún, tiene el mayor número de cuartos de hotel, "lo que da una dimensión de a qué nos enfrentamos"

265
BARES Y 15 hoteles se han verificado de marzo a la fecha

14
BARES Y un hotel se les aplicó suspensión de actividades; cinco bares, clausurados

"Vamos a verificar que se cumplan los reglamentos (...) y que no haya explotación de ninguna mujer"

RAÚL ORTEGA
ALCALDE

Metrópoli
Da la Cuauhtémoc lucha frontal a trata

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La alcaldía Cuauhtémoc realiza operativos en hoteles, bares y restaurantes para mantener el orden en la demarcación

Los operativos se realizan en colaboración con personal del Gobierno de la CdMx y la SSC /FOTOS: CORTESÍA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CON BERENICE, DESAPARICIONES AUMENTARON

TLÁHUAC, DE TERROR

● La Comisión Nacional de Búsqueda indicó que durante la gestión de la edil se tienen registradas 199 personas; crecen los puntos rojos en la alcadía 8

SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE NO DA RESULTADOS

CON BERE EN TLÁHUAC, MÁS DESAPARICIONES

Durante su gestión, se tienen registrados 199 casos; pese a ello, Hernández Calderón logró su reelección en junio pasado

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El pasado 2 de junio, la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández, logró su reelección, pese a que sus estrategias de seguridad, en coordinación con otras instituciones, no tienen éxito debido al aumento de desapariciones de personas, principalmente de mujeres menores de 20 años.

En días recientes, trascendió la desaparición de una adolescente en la colonia Ampliación Olivos, que se suma a un incremento considerable de las desapariciones en la demarcación.

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) indicó que durante la gestión de Hernández Calderón se tienen registradas 199 personas desaparecidas. En las cifras comparativas del último año, hay una clara tendencia al alza, particularmente en mayo, en el que el 55% de los casos corresponden a mujeres.

De acuerdo con la CNB, la mayor parte de las personas reportadas como desaparecidas son jóvenes. Entre las mujeres de 10 a 14 años, se registraron 17 casos, mientras que en el grupo de 15 a 19 años hubo 38 y de los 20 a los 24 años, otros 11, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED).

Además, están detectadas 30 colonias donde ha ocurrido al menos un caso de desaparición durante el gobierno de Berenice Hernández, que pese a sus malos resultados repetirá como alcaldesa de Tláhuac.

Las colonias con más casos son Miguel Hidalgo, con 13; Las Arboledas, con 6, y La Estación, San Nicolás Tetelco y Zapotitlán, con 5 casos cada una.

Todos estos casos de desapariciones ocurren a pesar de que Berenice Hernández comparte que diariamente tiene reuniones en la Mesa para la Construcción de Paz, a la que asisten representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

CNB

· La Comisión Nacional de Búsqueda identificó 30 colonias donde ha ocurrido al menos una desaparición en la gestión de la morenista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

· Presume que todos los días tiene reuniones en la Mesa para la Construcción de Paz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-23 01:49:53
359 cm2
Página: 33
1/2

EN PETIT COMITÉ
Óscar Mario Beteta
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@MarioBeteta

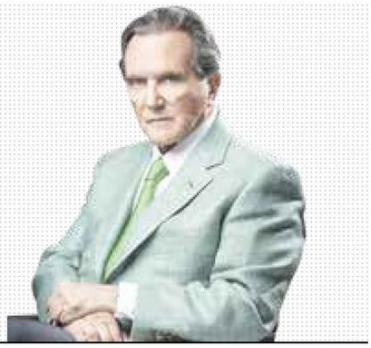

Imperativo, evitar que sea el principio del fin

La asignación de la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es cosa juzgada.

En San Lázaro, el partido guinda, el PT y PVEM contarán con el número necesario de legisladores para impulsar reformas a la Constitución, y aunque en el Senado estarán a 3 escaños de conseguirlo, ya ha ocurrido antes que sospechosas ausencias u omisiones en las votaciones terminan por pavimentar el camino para la aplanadora legislativa.

En la puerta del Congreso ya están formadas al menos 20 reformas que el presidente presentó desde febrero y en su cálculo político advirtió inmediatamente después de las elecciones que la nueva supermayoría de Morena se estrenaría con la reforma judicial.

Hay que admitir que esa y otras reformas —como la desaparición de los órganos autónomos, la reforma electoral y la de la Guardia Nacional— ya son una realidad que irremediablemente modificarán los pesos y contrapesos necesarios en toda República democrática para garantizar su funcionamiento.

Aun sin la reforma judicial, el poder que tendrá el Ejecutivo es tremendo, pues sin capacidad para alcanzar un tercio de los votos en el Congreso, la oposición ni siquiera podrá interponer acciones de inconstitucionalidad, esos recursos legales de los que se ha valido para frenar tanto obras como modificaciones a marcos legales.

Sin embargo, el hecho de que mediante la sobrerrepresentación se apruebe la reforma judicial —que entre otras cosas plantea reducir el número de ministros de la Suprema Corte de 11 a 9 y elegir a jueces y magistrados por voto popular— ya ha prendido los focos rojos incluso fuera de México.

Apenas esta semana, Bank of America, JP Morgan y Citibanamex alertaron por el alto riesgo que representan la supermayoría y la reforma judicial para el entorno de negocios en México, pues modificarían el funcionamiento mismo de nuestra incipiente democracia, lo que puede tener repercusiones importantes e inmediatas en la vida política, económica y social del país.

Con la mayoría calificada en el Congreso, el Ejecutivo, su partido y sus aliados acumularían tal poder que cualquier cambio legal o reforma estarían blindados, y la Corte corre el riesgo de convertirse en un poder obsoleto, pues, según la mayoría de los especialistas, se suprimiría el único equilibrio entre los tres poderes de la Unión.

Conviene recordar que el debate sobre la acumulación excesiva del poder no es nuevo. La fislofía y teoría políticas de Platón, Aristóteles, Polibio, y más tarde los jusnaturalistas modernos advirtieron sobre efectos negativos cuando se rompe el equilibrio del poder.

Sin balance, la democracia deriva en demagogia; la aristocracia en oligarquía y la monarquía en tiranía.

El fondo es un tema de gobernabilidad y gobernanza. En otros países, cuando el Ejecutivo tiene mayoría en el Legislativo, le facilita la gobernabilidad y fortalece la gobernanza, que son principios éticos, respeto a la ley y valores en la vida pública. Pero eso sucede en naciones europeas, en EU y en Canadá, donde el voto es razonado y analizado a profundidad, lo que permite a los mandatarios en turno cambiar aspectos importantes que le demanda la mayoría de la sociedad.

La grave problemática en este país es que no existe una democracia representativa, por lo que los legisladores históricamente han sido paleros y borregos del presidente en turno. Como ciudadanos no sabemos, no queremos o no podemos exigirle a nuestros "representantes" que defiendan nuestros intereses y resuelvan lo que legítimamente les demanda la sociedad, y no existe en la práctica la rendición de cuentas.

Por eso son tan necesarios los contrapesos entre los poderes, a través de organismos independientes, como los que están a punto de fenecer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SOTTO VOCE

Atinadísima, la decisión de la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, de mantener al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX al licenciado Pablo Vázquez. Su profesionalismo, experiencia y sensibilidad garantizan continuidad en el buen trabajo realizado en un tema tan importante como lo es cuidar de la ciudadanía y recuperar el ambiente de seguridad en la capital…

El senador Félix Salgado Macedonio acusó a la ministra Norma Piña de estar detrás del paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial y la retó a ella y a otros ministros a sumarse a la huelga, aunque recordó que si su paro suma más de 30 días el presidente estará en todo su derecho de removerlos y enviar nuevas ternas al Senado.

"Con la mayoría calificada en el Congreso, el Ejecutivo acumularía tal poder que cualquier cambio legal o reforma estarían blindados"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 23/08/2024
Sección: Al Día | Página: 3
EL GRÁFICO

AL TIRO

SALVADOR GUERRERO

No te la monten

Difícil no caer en preocupación ni angustiarse cuando te llega el atemorizante mensaje al celular. Es contundente y te deja poco tiempo para reaccionar. O tomas la decisión o te puede salir más caro.

La intención es precisamente hacerte sentir entre la espada y la pared. El SMS dice: "GOBIERNO CDMX: Quedan 24 horas para pagar su multa antes de que se aplique un recargo. Consulte su multa en: cdmxgob-mx.com".

El link dirige a una página web de apariencia oficial de alguna instancia del gobierno y ahí solicita datos personales y de alguna tarjeta bancaria para el pago.

¡Ponte al tiro! Se trata de una estafa o estrategia de phishing conocida ahora como montamultas. En realidad, la infracción no existe. Con este modus operandi, los ciberdelincuentes cometen fraude y además roban la información bancaria para realizar compras a tu nombre.

Para evitarlos es recomendable desconfiar de mensajes de texto de números desconocidos y revisarlos detenidamente para encontrar errores ortográficos.

Checa la URL de la página web, porque los estafadores utilizan direcciones similares a las legítimas, con ligeras variaciones. El mensaje de los montamultas dice "cdmxgob-mx.com", y el sitio del gobierno de la capital nacional es "cdmx.gob.mx".

Que no te la monten. Las multas de tránsito las puedes revisar en: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/consulta_adeudos.

Y si necesitas apoyo jurídico, en la Línea de Seguridad o Chat de Confianza, 55 5533 5533, del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, estamos 24/7 y gratis.

—@guerrerochipres

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**